



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000927-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000927, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana Sánchez Hernández, relativa a distintos aspectos en relación con las zonas de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para cada una de las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Valladolid, publicadas en el BOCYL antes del 1 de enero de 2003, y cuyo proceso de concentración no está finalizado todavía (entendiendo por finalizada una zona cuando se han acabado las obras de la concentración y se ha tomado posesión de las fincas de reemplazo, aunque no se hayan dado los títulos de propiedad), se pregunta:

- **Fecha de la declaración.**
- **Superficie.**



- **Fecha de aprobación de las bases definitivas.**
- **N.º de recursos a bases definitivas.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha de aprobación del Acuerdo de concentración.**
- **N.º de recursos al acuerdo de concentración.**
- **Resueltos (sí/no).**
- **Fecha toma de posesión de las fincas de reemplazo.**
- **¿Están adjudicadas las obras de la concentración? (Sí/no).**
- **En el caso de que estén adjudicadas, cuándo está prevista su finalización.**

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández